

Encuentro Municipios Mineros

Más de una veintena de alcaldes y alcaldesas de municipios mineros repartidos a lo largo de la Faja Pirítica Ibérica que atraviesa las provincias de Huelva y Sevilla reivindican una actualización de la Ley de Minas de 1973 que contemple, entre otras cuestiones, la necesidad de acompañar la actividad minera con un “ambicioso y eficaz” programa empresarial de desarrollo territorial que permita configurar una nueva economía basada en el potencial de desarrollo endógeno y renovable. Esta y otras reivindicaciones marcadas en una hoja de ruta se las harán llegar a las Administraciones competentes.



[p://www.nerva.es/export/sites/nerva/es/.galleries/Ayuntamiento/3375.jpg](http://www.nerva.es/export/sites/nerva/es/.galleries/Ayuntamiento/3375.jpg)) Imagen de archivo de una sesión plenaria

Esta es una de las principales conclusiones a las que se ha llegado en el encuentro de municipios mineros celebrado en la localidad sevillana de Aznalcóllar donde sus alcaldes y alcaldesas han realizado una declaración institucional a favor de la minería y el desarrollo territorial de sus pueblos. Los regidores de estas localidades, que representan a más de 100.000 habitantes, exigen también que el desarrollo territorial impulsado y financiado por las empresas mineras que operan en sus pueblos sea una condición necesaria para la concesión de la explotación, y que este proyecto se diseñe y gestione en un marco participado de consenso con los Ayuntamientos y otras autoridades competentes. “Para ello, se necesita que esta condición esté recogida en las normas pertinentes de regulación de la actividad”, subrayan.

Además, puntualizan que el modelo de intervención propuesto constituye el referente mundial de la nueva minería del siglo XXII. “Una minería que aplique desde el principio técnicas de explotación no invasivas, como las que desarrolla el proyecto europeo INFACIT, que permita investigar el potencial de desarrollo de la zona, o mediante la aplicación de la mejor tecnología extractiva y de prevención de riesgos ambientales, que ponga en marcha programas de dinamización de iniciativas locales y el apoyo efectivo a los emprendedores que aprovechan oportunidades de la minería o de la nueva economía”, destacan.

La inmensa mayoría de los alcaldes que han participado en este encuentro, entre los que se encontraban los de las Cuencas Mineras de Riotinto y del Andévalo Minero, no quieren caer en errores del pasado que llevaron a sus pueblos a unas condiciones socioeconómicas lamentables tras los cierres de los establecimientos mineros.

Saben que la minería metálica es cíclica y por eso quieren curarse en salud y dejar sentadas hoy las bases que les garanticen un futuro estable para sus vecinos. Por eso insisten en que “es más que urgente y necesario la actualización de una ley de minas obsoleta que se ajuste a los nuevos tiempos”.

En una declaración institucional conjunta firmada por todos los alcaldes presentes en el encuentro han aprovechado la ocasión para recordar que los recursos minerales forman parte de la base del desarrollo socioeconómico de Europa. “Sin minerales de todo tipo, en particular de los metálicos, no hay bienestar, ni generación de empleo y riqueza”, aclaran.

La mayor parte de los minerales que Europa necesita cada día se importan del resto del mundo, eso supone que otros continentes hacen un esfuerzo para extraer y procesar los minerales que Europa necesita. En este sentido, la Comisión Europea fijó varias líneas de actuación para garantizar el acceso a las materias primas de los mercados internacionales en las mismas condiciones que otros competidores y establecer las condiciones marco adecuadas en la UE para potenciar un suministro sostenible de materias primas de fuentes europeas.

Los primeros ediles de los territorios donde se localizan los recursos minerales metálicos de la Faja Pirítica Ibérica creen que sus pueblos tienen la obligación y la oportunidad de contribuir a esta política de alto interés estratégico para el continente, movilizándolo de forma conveniente para el territorio y su comunidad, además de para el medio ambiente local y global, y de forma ejemplar para el resto del mundo.

La minería genera empleo y riqueza en el territorio donde se extrae el mineral. Por eso los alcaldes de estos pueblos mineros creen que es preciso optimizar esta capacidad y sacar el máximo provecho para los residentes de la generación de empleo directo, indirecto e inducido. “Pero este beneficio social y económico no es suficiente. El recurso mineral, una vez extraído, se pierde para siempre. El principio de desarrollo sostenible indica que las siguientes generaciones también deben contar con las oportunidades para satisfacer necesidades y aspiraciones de las que hayan podido disfrutar la generación presente”, concluyen.